

## **Introducción al dossier**

### **Cultura bien público global: debates latinoamericanos rumbo a Mondiacult +40**

Cátedra Unesco Diversidad Cultural, Creatividad y Políticas culturales  
Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) \*

El sector cultural asiste en la actualidad a un acontecimiento de relevancia global, la conferencia mundial de la Unesco sobre políticas culturales (Mondiacult) 2022, un encuentro que recupera una de sus mejores tradiciones a partir de la convocatoria al diálogo colectivo, la ampliación de su agenda de debates y una revisión exhaustiva de las acciones y estrategias de la cooperación cultural internacional, especialmente las contribuciones posibles a la agenda 2030 y al desarrollo sostenible, sumado a las implicancias que la pandemia COVID 19, cuyas consecuencias transformaron el escenario internacional, y la crisis económica, un impacto de dimensiones significativas hacia el sector cultural global.

Mondiacult 2022, celebrada el pasado septiembre en la ciudad de México por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y con el apoyo del gobierno de México, traduce la necesidad de retomar los debates iniciados en la primera edición realizada en la misma ciudad y que ha quedado en la historia de la cultura y las políticas culturales como Mondiacult 1982, un momento bisagra de las relaciones culturales internacionales escenario de disputas y reflexiones sobre el valor de la cultura y su vinculación con temas claves como identidades culturales, cultura y democracia, cultura y desarrollo sostenible y que a lo largo de once días produjo el primer manifiesto global sobre la vinculación necesaria e imprescindible de las políticas de y para la cultura con las estrategias globales de desarrollo (Unesco, 1982b)

---

\* Directora Mónica Guariglio (UBA-UNDAV); Leticia Marrone (UBA-UNDAV); Úrsula Rucker (UNTREF-UNDAV); Hugo Aramburu (UNLP-UNDAV); Valeria Teixeira Graziano (USP- Univ. Salamanca); Daniela Scotto (UNDAV).

Mondiacult 1982 fue el espacio multilateral en que la comunidad cultural internacional acordó la definición de cultura (Unesco, 1982a), definición vigente aún en nuestros días, ampliando el concepto en una visión de procesos y relaciones sociales más allá de las disciplinas artísticas y/o las prácticas culturales, ubicando la preocupación por la cultura y los derechos culturales, en tanto parte de los derechos humanos conforme lo establece la *declaración universal de los derechos humanos* de 1948 (art.27), en el centro de la agenda cultural y de diálogo político internacional.

Debieron transcurrir 40 años para que el programa de acción global acordado en 1982 retomara sus debates. (Unesco, 1982b). Ciertamente hubo durante el trascurso de la primera Conferencia al presente innumerables cambios, conformación de nuevas institucionalidades regionales, ampliación de espacios de participación, experiencias innovadoras de intercambios culturales, entre otros. La comunidad cultural internacional avanzó en acuerdos y consensos que dieron nueva luz a la agenda global a la vez que receptaron las definiciones aprobadas durante el encuentro del 1982 traducidas en documentos internacionales significativos como la *declaración universal sobre la diversidad cultural* de 2001, receptora de los principios de identidades culturales y no supremacía de unas culturas sobre otras, o la aprobación de las *convenciones sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* (Unesco, 2003) y sobre la *protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* (Unesco, 2005).

El proceso previo a la realización de Mondiacult 2022 incluyó un ámbito preparatorio conformado por las prioridades y recomendaciones resultantes de cinco consultas regionales organizadas por Unesco (África; Estados Árabes; Asia y Pacífico; Latinoamérica y Caribe; Europa y América del Norte) y que tuvieron lugar en modo remoto entre diciembre del 2021 y febrero del 2022. En ese marco se actualizaron las tendencias sobre políticas culturales, las estrategias de recuperación del sector implementadas a propósito de la pandemia COVID 19 a la vez que visualizaron los desafíos y prioridades del sector y se formularon recomendaciones en un proceso de participación de múltiples actores que, según el informe producido por la organización, contó con la participación de 168 representantes de los Estados miembros, incluidos 105 ministros o viceministros, 45 organizaciones regionales y subregionales y 77 organizaciones no gubernamentales, así como 31 cátedras Unesco y centros de categorías.

El resultado de estos debates previos permitió visualizar tendencias destacándose la necesidad de actualización de los modelos de gobernanza cultural, las estrategias de alianzas, una preocupación por los mecanismos de financiación, la necesidad de participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas culturales y los gobiernos locales, actualización de los marcos de la cooperación cultural regional y multiregional y un énfasis en la diplomacia cultural como nuevo campo de análisis en la agenda del sector.

El impacto de la pandemia, como era de prever, agravó las vulnerabilidades existentes en todos los casos especialmente en lo relativo a los derechos y las condiciones laborales de artistas y creadores así como los niveles de ingresos de los mismos y en ese sentido las consultas regionales enfatizaron la necesidad de profundizar políticas y actualizar acuerdos en torno a estos temas.

La vinculación necesaria de la cultura con los diferentes ámbitos de las políticas públicas en particular la educación, la acción climática, el turismo, el empleo y la planificación urbana se destacó como prioridad de la agenda futura.

El fenómeno creciente de la transformación digital considerado como desafío común, sus efectos en todos los ámbitos de la cultura y el reconocimiento del rol preponderante de las nuevas tecnologías durante el periodo de confinamiento, que no obstante amplían oportunidades de acceso e innovación también implicó un riesgo para la promoción y protección de la diversidad cultural y lingüística y la remuneración justa de los artistas, revelaron la necesidad de nuevos marcos regulatorios y reglamentarios.

Las consultas arrojaron además el reconocimiento del interés por el fortalecimiento de la cooperación cultural y destacaron el progresivo desarrollo de foros regionales y subregionales y un compromiso más firme con la diplomacia cultural.

En este último punto la región Latinoamérica y Caribe ha desarrollado, especialmente durante el ciclo de gobiernos progresistas 2003-2015, una agenda de intercambios culturales a través de sus organismos de integración regional, agenda que deberá retomar y profundizar máxime en el marco de la nueva conformación política regional. El fortalecimiento del Mercosur cultural, la recuperación del Consejo suramericano de cultura de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la reunión de ministros de cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituyen espacios propicios para retomar y profundizar una agenda cultural

regional que dé respuesta a vulnerabilidades y desigualdades preexistentes en la región, que no son exclusiva consecuencia de la crisis sanitaria, y que precisan de la formulación y ejecución de políticas culturales inclusivas, con participación y acceso a los bienes y servicios culturales y un programa de acción orientado al ejercicio del derecho a la cultura y los derechos culturales individuales y colectivos.

Merece destacarse en el debate regional previo a la *conferencia mundial* el interés respecto de la relación política cultural y “buen vivir”, el reconocimiento de la diversidad cultural y la interculturalidad y la preocupación por los derechos culturales, y la reducción de las desigualdades como prioridad en la región, una región en la que la diversidad cultural es una de sus características predominantes.

La *cátedra Unesco diversidad cultural, creatividad y políticas culturales* de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) ha sido parte de ese proceso inclusivo y participativo de consultas regionales aportando desde la academia a los debates producidos en la reunión sobre Latinoamérica y Caribe, consulta que tuvo lugar en febrero del 2022, y que dio cuenta de tendencias y prioridades regionales tales como el fortalecimiento de los marcos institucionales políticos y jurídicos del sector cultural, el interés en vínculos transversales de la cultura hacia las políticas públicas, los problemas de inversión en el sector, el estado de los empleos culturales, la vinculación de las estrategias culturales con la acción climática, el desarrollo urbano, el rol de instituciones como museos y espacios culturales y la urgencia de un debate renovado respecto del concepto de patrimonio cultural material e inmaterial.

El proceso de consultas regionales contribuyó a ampliar y actualizar la agenda temática previa de la conferencia mundial. En el caso específico de la región Latinoamérica y Caribe permitieron visualizar el estado de la institucionalidad cultural regional mediante los respectivos diagnósticos presentados por los Estados parte que no obstante la formulación de una agenda de prioridades y demandas no logró consolidar una posición común o pronunciamiento regional de cara al encuentro de ciudad de México.

El saldo de Mondiacult 2022 en números da cuenta de 2750 participantes registrados, 50 Estados, 136 ministros y viceministros, sociedad civil, academia, artistas, sector privado, agencias de cooperación internacional, organismos de Naciones Unidas,

bancos de desarrollo y organizaciones no gubernamentales, reflejo de la multiplicidad de actores y del impacto que generó el encuentro en su segunda edición.

La relatoría final da cuenta de los resultados alcanzados por los cuatro ejes puestos en discusión, informe que se considera de interés mencionar en este punto.

El primer tema “Políticas Culturales” fue abordado por seis paneles sucesivos, que debatieron sobre formas de renovar y fortalecer las políticas culturales frente a los desafíos contemporáneos, los impactos de la crisis y las desigualdades y vulnerabilidades del sector que imponen una renovación de las políticas culturales, considerando los desafíos de la transformación digital, el acceso igualitario y la diversidad cultural de los contenidos, los derechos culturales, el status socioeconómico de los artistas y profesionales de la cultura, la libertad de expresión y libertad artística, el respeto a los derechos humanos en la conformación de sociedades democráticas contra el racismo y la discriminación y la formulación de políticas culturales transversales, más ágiles, focalizadas en la colaboración interministerial. Los participantes subrayaron la imposibilidad de esperar otros 40 años para reunirse nuevamente y abordar el impacto de la cultura en el desarrollo sostenible.

En el segundo tema “Patrimonio y diversidad cultural en crisis” hubo espacio para debatir sobre las migraciones forzadas, los conflictos armados y sus impactos en la destrucción del patrimonio en países en conflicto, el tráfico ilícito y las consecuencias devastadoras para las identidades; la transmisión de la memoria de las comunidades y el riesgo ambiental creciente.

El tercer tema “Cultura para el desarrollo sostenible” enfatizó la necesaria transversalidad cultura-educación, un nuevo compromiso de salvaguardia del conocimiento tradicional ante el cambio climático y la reducción de desastres, la resolución de las inequidades y la construcción de sociedades más inclusivas.

En el tema “El futuro de la economía creativa” los debates abordaron el impacto de la transformación digital, que facilitó el acceso y distribución de contenidos culturales pero a la vez debilita la diversidad cultural y lingüística destacándose el rol vital de la implementación de la Convención 2005, la cooperación global y la necesidad de invertir en la protección de los derechos de propiedad intelectual y copyright y las libertades de expresión, sugiriendo un mecanismo global sobre servicios creativos en el entorno digital, fortaleciendo la regulación de contenidos creativos a la vez que redoblando los esfuerzos

para proveer mayor evidencia de la contribución social, económica y medioambiental de la cultura.

Mondiacult 2022 produjo una declaración final aprobada por unanimidad por los 159 ministros/as y representantes oficiales presentes, documento que conforma una hoja de ruta para las políticas culturales en los próximos años y que compromete a los países a reuniones periódicas a fin de evaluar desafíos y acordar prioridades a la vez que establecer mecanismos regionales específicos que apoyen y fortalezcan la gobernanza del sector.

La Universidad Nacional de Avellaneda a través de la cátedra Unesco participó activamente del proceso previo a la conferencia mundial con intervenciones en la consulta regional Latinoamérica y Caribe como se ha señalado, y en asociación con Universidades de México y España coorganizo eventos paralelos previos a la conferencia sobre patrimonio cultural inmaterial e inclusión social y diversidad cultural y medios de comunicación, y fue convocada para la relatoría general del *foro internacional cultura y desarrollo sostenible* organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

La agenda de actividades desplegada por la cátedra desde sus inicios prioriza los temas vinculados a la cultura y el desarrollo, los derechos culturales, la agenda cultural en los procesos de integración regional y la preocupación por la incidencia de las políticas culturales en el contexto de las políticas públicas.

Visto el escenario cultural mundial que reflejan los debates comentados previamente se requiere de nuevas aproximaciones, reflexiones críticas y propuestas alternativas y en ese sentido se propuso el dossier temático “Cultura bien público global: debates latinoamericanos rumbo a Mondiacult +40”, en el interés de aportar al diálogo global y reflexionar críticamente sobre las políticas culturales, la formulación de entornos normativos superadores de las desigualdades, las acciones de estímulo y fortalecimiento o la implicancia y contribución efectiva del sector cultural a la agenda 2030 y sus 17 objetivos del desarrollo.

La convocatoria a enviar trabajos de investigación incluyó los siguientes sub-ejes: a) cultura bien público global: una necesidad más que una intención; b) cooperación cultural para la inclusión y el desarrollo con equidad; c) los derechos culturales como sustento y sentido de las políticas culturales; d) brecha digital y soberanía cultural:

ganadores y perdedores; e) redistribución de la riqueza y desigualdad cultural; f) la cultura en la agenda 2030 ¿mito o realidad?

Sobre la base de la consigna impulsada por UNESCO, el primer sub eje “cultura bien público global: más que una intención una necesidad” invita a profundizar el alcance e implicancia de dicha formulación en el sector cultural a escala global.

La “Cooperación cultural para la inclusión y el desarrollo con equidad” orientada a revisar los formatos vigentes, la actualización del marco de la cooperación sur-sur o el impacto del nuevo multilateralismo presente en el diálogo global.

“Los derechos culturales como sustento y sentido de las políticas culturales” una preocupación actual de la gobernanza cultural global, derechos que aun reconocidos como parte integrante del sistema de derechos humanos han tenido un tratamiento desigual respecto del acceso, garantía de ejercicio, respaldo o cumplimiento de sus estándares.

La temática “brecha digital y soberanía cultural: ganadores y perdedores” es una de las prioridades de agenda que requiere reconocer sus impactos positivos a la vez que evaluar a cabalidad el mapa de las desigualdades emergentes en ese terreno, la garantía de acceso a los dispositivos va de la mano del reconocimiento de internet como servicio público y de allí a la participación del Estado en la resolución de las asimetrías vigentes.

En el sub eje “Redistribución de la riqueza y desigualdad cultural” está presente un debate necesario sobre las políticas culturales y su capacidad de respuesta respecto de las condiciones laborales de artistas y creadores/as y los niveles de ingreso, en ese sentido será preciso retomar la declaración UNESCO de 1980 sobre la condición del artista, tema pendiente de las políticas públicas de y para la cultura.

La “Cultura en la Agenda 2030 ¿mito o realidad?” una pregunta necesaria y una discusión pendiente que colectivos de organizaciones culturales, redes de instituciones, actores del mapa global traducen en la formulación de un nuevo Objetivo del Desarrollo Cultura, y que propician como cuarto pilar del desarrollo en línea con la dimensión económica, social y ambiental. .

Este dossier temático deberá considerarse una primera aproximación a los marcos de la nueva hoja de ruta resultante de Mondiacult, debates que requerirán continuidad y profundización y nuevas iniciativas e instancias de reflexión.

Se incluyen en el mismo tres artículos recibidos desde Brasil, Chile y Argentina, colaboraciones que se valoran y consideran aportes iniciales, propiciando una reflexión colectiva que habrá de incrementarse a futuro.

Desde Brasil, en su artículo “Cultura e desenvolvimento social e humano na pauta das discussões do Mondiacult” Lía Calabre revisita el proceso de construcción del campo de las políticas culturales impulsado por UNESCO en el período comprendido entre 1970 e inicios de 1980, específicamente en los debates y acuerdos producidos por dos conferencias de alta significación en la agenda internacional de la cultura, la conferencia de Bogotá de 1978 y la primera edición de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales Mondiacult que tuvo lugar en la ciudad de México en agosto de 1982.

Las cuestiones y problemáticas pendientes de resolución, según la autora, necesitan ser reubicadas en la agenda de debates de las políticas públicas en un contexto diverso complejizado por los procesos tecnológicos y las nuevas dinámicas culturales. En ese sentido el texto reflexiona sobre el papel de Unesco en el desarrollo de las políticas culturales, y se propone identificar y comprender el proceso de construcción del concepto consolidado a partir de 1980 y los documentos así producidos en los encuentros Unesco materiales de uso en la región latinoamericana.

El debate que la autora enfatiza, focalizado en la conferencia de Bogotá marca el conflicto entre dos visiones ideológicas antagónicas aún vigentes: una mirada positiva del proceso de conquista europeo en tierras americanas frente a la denuncia y condena del impacto y exterminio de los pueblos originarios presentes en la región, argumentando la dicotomía entre una “empresa de alta cultura” o acción civilizatoria positiva frente a la ruptura trágica que hizo desaparecer contribuciones materiales e intelectuales de los pueblos precolombinos. (Unesco, 1978: 7)

Esos debates, según la autora, continúan vigentes en contexto de disputas con grupos hegemónicos en el continente, la idea de desvalorización y descalificación de los saberes de los pueblos originarios sirve de base para el avance sobre los recursos naturales de los países, en sintonía con la lógica neoliberal de modelos políticos presentes en la región.



El texto recupera conceptos de la agenda de Bogotá respecto de las autonomías de las culturas locales, las estrategias de resistencia a los procesos de dominación cultural y el impacto sobre las identidades locales de productos culturales a través de los medios de comunicación de masas.

Señala la autora la situación política regional en la década de los 70, momento de vigencia de regímenes dictatoriales con fuerte presencia de la censura y represión, momento en que la libertad y el restablecimiento de la democracia en la región estaban en juego. El artículo da cuenta de un momento en que el cuestionamiento a los modelos de desarrollo afincados en principios económicos confrontaban con miradas de un desarrollo en el que la cultura era además una alternativa frente a la discriminación, la marginalidad y la dependencia. La síntesis de los debates expresa claramente el conflicto entre visiones colonizadas y descolonizadoras sobre la cultura, a la vez que refleja la necesidad de ampliación del concepto de cultura vigente. Es el retorno de debates sobre los derechos culturales, la diversidad cultural, una mirada del desarrollo humano social y económico recuperando experiencias previas y en línea con una construcción de futuro.

En el segundo artículo “Cultura como bien público global” desde Chile Aníbal Mella Yañez da cuenta del estado actual de la cultura en relación a un proceso de crisis económica a la vez que de legitimación social y reflexiona sobre la vinculación de la cultura con el desarrollo humano. Pone el foco en el concepto y el valor de la cultura como fenómeno complejo, inherente al ser humano y su desarrollo, analizando el concepto como un fenómeno complejo y multidimensional a la vez que se pregunta por la necesidad de proponer la cultura como bien público global e introduce la reflexión sobre el concepto de bienes públicos en el contexto de la gobernanza global.

En este sentido propone vincular la cultura como elemento y problema del desarrollo, las obligaciones emergentes respecto de la promoción y protección en una sociedad globalizada y mundializada como la actual, en especial desde las políticas públicas.

Incorpora un elemento de análisis vinculado a las políticas culturales: el sector específico de la industrias creativas, factor de amplia repercusión en el contexto del COVID 19 y que viene desarrollando un intensa agenda de acciones, experiencias y buenas prácticas en diferentes países.

Mella Yañez toma el caso específico de Corea del Sur dado el crecimiento progresivo del sector y nos da cifras del fenómeno y su impacto como política pública que se asocia fuertemente, según su mirada, a una estrategia de posicionamiento de la identidad y diversidad cultural de Corea del Sur, a la vez que señala las acciones y programas orientados al fortalecimiento del sector creativo como una estrategia país que redimensiona el lugar de la cultura coreana en el contexto global e impacta en la agenda de la cooperación cultural internacional.

Repensar el rol de las industrias culturales como parte de la agenda de las relaciones internacionales fortalece la estrategia de marca país y da cuenta de una vía novedosa que apela a la diplomacia cultural como marco de posicionamiento del Estado en el contexto global.

La contribución desde Rosario, Argentina “Escenarios culturales pandémicos: intervenciones estético-políticas en el espacio público de la ciudad de Rosario (Argentina) en el año de la peste” de autoría de Sandra Valdetaro y Marilé Di Filippo presenta resultados de investigación vinculados a intervenciones performáticas y nueva configuración de escenarios culturales en relación a lo que las autoras definen como el “ecicidio” de las islas del Delta del Río Paraná, gravemente intensificado a partir del año 2020.

El texto acompaña los resultados iniciales de un proyecto de investigación radicado en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), realizado por investigadores -docentes y estudiantes- pertenecientes, en su mayoría, a la *Especialización en gestión cultural* del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI-UNR).

Las experiencias descriptas y los escenarios de nuevas configuraciones culturales vinculan la relación interdisciplinaria entre los estudios culturales y la gestión cultural. La experiencia da cuenta de la configuración de saberes situados, vinculando nuevas territorialidades desde perspectivas globales, regionales y locales.

Hay una aproximación al concepto de cultura como plataforma de significado, y las estrategias performáticas que se describen operan como recursos de apropiación del espacio público que fortalecen y profundizan la dimensión del fenómeno ambiental generando una lectura cultural del mismo.

Según las autoras el proyecto de investigación indaga sobre las políticas públicas, con la intención de entender las principales líneas de acción gubernamental en el campo cultural de una ciudad peculiar como Rosario, en segunda instancia el análisis de experiencias y prácticas culturales alternativas, autogestivas y muchas veces contestatarias y de protesta suman diferentes aristas del modelo de ciudad e incorporan la reflexión acerca de la complejidad de las escenas culturales.

Interesa señalar que la investigación propuesta analiza las complejas relaciones entre cultura, democracia y derechos ciudadanos tanto a nivel global, como local y regional y el impacto de la lógica neoliberal y los márgenes de desigualdad y exclusión producto de la misma.

Resulta de sumo interés la vinculación medioambiente-cultura para dar cuenta de las formas de rechazo de lo diferente, del conflicto presente entre desarrollo urbano, calidad de vida y ejercicio del derecho a una vida digna. Las autoras nos acercan una reflexión que pone en eje las acciones colectivas por y a través de ejercicios culturales para abordar fenómenos de exclusión y segregación producto de mitos de desarrollo basado en el extractivismo y expolio de los recursos naturales, pero que impacta fundamentalmente en el ejercicio de las libertades individuales y fundamentalmente el derecho a la cultura.

La segunda parte de este dossier temático incluye una reseña elaborada por Belén Saralegui sobre el Informe global “Repensar las políticas para la creatividad: plantear la cultura como bien público global” publicado por Unesco a inicios de 2022 y el documento “Declaración final de la Conferencia Mundial sobre Políticas culturales Mondiacult 2022” una declaración que abre la etapa post conferencia vinculada a la nueva hoja de ruta del sector cultural mundial.

I-Reseña: “Repensar las políticas para la creatividad: plantear la cultura como bien público global”. Publicación de Unesco que, en el marco de seguimiento de los objetivos y aplicación de la convención 2005 de promoción y protección de la diversidad de expresiones culturales, contiene información de los impactos a escala mundial sobre el estado de la cultura y la creatividad, a la vez que ofrece recomendaciones que impulsen políticas en sintonía con la implementación de la agenda 2030. La edición en español de la publicación fue presentada por primera vez en la región Latinoamérica y Caribe a iniciativa de la Cátedra Unesco/UNDAV en el mes de mayo de 2022 en asociación con

la Oficina Unesco Montevideo y el apoyo del Observatorio Latinoamericano de Regulación de Medios y Convergencia (Observacom) y el Programa de Diversidad Audiovisual del Departamento de Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid, España, y contó con las adhesiones de la Defensoría del Público y el Observatorio Audiovisual del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (OAVA - INCAA)

II-Documento: *Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible* (Mondiacult 2022, Ciudad de México, 28-30 de septiembre de 2022). El dossier incorpora por su importancia y actualidad en la agenda cultural internacional el documento final, aprobado por unanimidad producto de los tres días de debates. A pesar de contradicciones que se evidenciaron en las sesiones producto de la conflictividad global vigente debe señalarse que el documento final aun en sus limitaciones y ausencias constituye un punto de partida para la nueva etapa post COVID en el sector cultural, abre una nueva agenda global e incorpora ámbitos de mayor intervención y continuidad en la cooperación cultural internacional.

El escenario internacional y los impactos negativos enormes de la pandemia COVID 19 sobre el sector cultural global obligan a una nueva vinculación de las agendas regionales, reclaman una nueva articulación con la Unesco a la vez que generan la demanda de mayores y más frecuentes ámbitos de reflexión entre los Estados Parte y la organización.

La declaración ratifica y reafirma la definición de cultura adoptada por la conferencia del 82, reconoce y destaca el potencial de la cultura para renovar y ampliar la cooperación bilateral y multilateral y apunta a la necesidad de desarrollar una nueva estrategia de diplomacia cultural.

Aboga por mayor transversalidad de la cultura en las políticas públicas, focalizando en procesos de inclusión y participación, da cuenta de la transformación digital en las sociedades y en el sector cultural en particular, que afecta a las industrias culturales y al acceso a los bienes y servicios culturales, a la vez que señala como riesgos crecientes la intensificación del desequilibrio mundial de los flujos de bienes y servicios culturales, el empobrecimiento de la diversidad cultural y lingüística, vinculados a los sistemas de inteligencia artificial y la insuficiente regulación de los algoritmos que generan desigualdad de acceso a la cultura.

La preocupación por la situación socioeconómica de artistas y creadores/as, la remuneración justa de los artistas, profesionales y otros agentes de la cultura y la profundización de las desigualdades en el intercambio mundial de bienes y servicios culturales debido a la concentración desigual de las plataformas culturales mundiales, es una de las amenazas que se describen. La declaración apunta también a un anclaje sistémico de la cultura en las políticas públicas, mediante la adaptación de las estrategias y los marcos de desarrollo, en los planos internacional, regional, subregional, nacional y local, así como dentro de las políticas de otros fondos y programas de las Naciones Unidas.

Se reitera la importancia de potenciar las sinergias entre la cultura y la educación, reconociendo el imperativo de una educación adaptada al contexto, el apoyo a la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) en el sector cultural mediante inversiones estructurales en políticas públicas.

La declaración aboga por la necesidad de integrar el patrimonio cultural y la creatividad en los debates internacionales sobre el cambio climático, habida cuenta de su repercusión multidimensional en la salvaguardia de todas las formas de patrimonio y expresiones culturales, y el reconocimiento de los sistemas de conocimientos tradicionales e indígenas.

Respecto del acceso equitativo a los mercados culturales se propicia formular, elaborar y aplicar políticas y marcos reguladores, así como planes de acción para la producción, la difusión y el consumo de bienes y servicios culturales en el entorno digital.

La declaración se apropia de la consigna la cultura como un bien público mundial en la medida que se considera el punto de partida para un nuevo impulso hacia el desarrollo sostenible y la profundización e intervención de la cultura en el diálogo político mundial conscientes de la consolidación de un nuevo multilateralismo.

La solicitud de inclusión de la cultura en la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas, prevista para 2024, el posicionamiento de la cultura como bien público mundial y la producción de un informe mundial sobre las políticas culturales, exhaustivo y con periodicidad cuatrienal, además de la convocatoria a partir de 2025 a un Foro Mundial sobre las políticas culturales cada cuatro años, dan cuenta del acuerdo global por una nueva articulación del sector cultural en el dialogo político mundial.

Desde la Cátedra Unesco/UNDAV Diversidad cultural, creatividad y políticas culturales se espera propiciar debates y diálogos interdisciplinarios en la región Latinoamérica y Caribe, diálogos orientados a la conformación de una visión crítica que dé cuenta de nuestra diversidad a la vez que formule una nueva agenda regional respecto de las demandas vigentes, frente a estereotipos instalados desde visiones hegemónicas de institucionalidad cultural y políticas culturales insuficientes para una región que tiene aún pendiente el reconocimiento de sus orígenes, sus diversidades, los saberes y conocimientos originarios, la implicancias de la colonización y el esclavismo producto de la conquista, y los actuales escenarios de colonialismo neoliberal que amputan las posibilidades de construcción de una identidad latinoamericana y caribeña desde los orígenes al presente, dando cuenta de aquello que Gabriel García Márquez definió con extrema rigurosidad y belleza literaria en su discurso La Soledad de América Latina al recibir el Premio Nobel en 1982:

Me atrevo a pensar que es esta realidad descomunal, y no sólo su expresión literaria, la que este año ha merecido la atención de la Academia Sueca de las Letras. Una realidad que no es la del papel, sino que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas, y que sustenta un manantial de creación insaciable, pleno de desdicha y de belleza, del cual éste colombiano errante y nostálgico no es más que una cifra más señalada por la suerte. Poetas y mendigos, músicos y profetas, guerreros y malandrines, todas las criaturas de aquella realidad desafortada hemos tenido que pedirle muy poco a la imaginación, porque el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los recursos convencionales para hacer creíble nuestra vida. Este es, amigos, el nudo de nuestra soledad (1982, par.6).

## Referencias

- Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe. (1978). Bogotá. Informe final. Paris: Unesco.
- Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. (1982a). México DF. Declaración de México sobre las políticas culturales. París: Unesco. Disponible en: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2261> Acceso en: noviembre 2022.
- Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. (1982b). México, DF. Informe final. París: Unesco. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa). Acceso noviembre 2022.
- García Márquez, Gabriel. Discurso de aceptación del Premio Nobel. (1982). La Soledad de América Latina. Disponible en: [https://e00-elmundo.uecdn.es/especiales/cultura/gabriel-garcia-marquez/pdf/discurso\\_gabriel\\_garcia\\_marquez.pdf](https://e00-elmundo.uecdn.es/especiales/cultura/gabriel-garcia-marquez/pdf/discurso_gabriel_garcia_marquez.pdf) Acceso noviembre 2022
- Mondiacult (2022). Conferencia Mundial de la Unesco Sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, consultas regionales. Disponible en:

- <https://www.unesco.org/es/mondiacult2022/regionalconsultations> Acceso noviembre 2022
- \_\_\_\_\_ (2022). Conferencia Mundial de la Unesco Sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, Foros y Eventos Paralelos. Disponible en: <https://mondiacult2022.cultura.gob.mx/foros>
- \_\_\_\_\_ (2022) Conferencia Mundial de la Unesco Sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible. Declaración final. Disponible en: [https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT\\_ES\\_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/10/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION.pdf)
- Naciones Unidas. (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf) Acceso en noviembre de 2022
- Unesco. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París: Unesco.
- \_\_\_\_\_ (2005). Convención sobre la Protección y promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales. París: Unesco.
- \_\_\_\_\_ (2022). Re/Pensar las Políticas para la Creatividad: La cultura bien público global. Título original: Re|shaping policies for creativity: Addressing culture as a global public good. París: Unesco.

